

Cuenta **Pública** Regional 2022

Región de Antofagasta



Índice

I Antecedentes regionales

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018 -2022
2. Presentación Cuenta Pública Regional

II Principales logros regionales alcanzados durante el 2021

1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural
2. El Arte, la creatividad y la Educación
3. Las artes y los artistas chilenos
4. Patrimonio.
5. Ejecución presupuestaria

III Plan Regional de Gobierno para el periodo 2022 – 2023

1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural
2. El Arte, la creatividad y la Educación
3. Las artes y los artistas chilenos
4. Patrimonio.



I Antecedentes regionales

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.



1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Presentación Cuenta Pública Regional

En su cuarto año de gestión, la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Antofagasta continuó su trabajo territorial mediante la ejecución de los diversos programas correspondientes a sus distintas áreas, lo que permitió llegar a la ciudadanía, agentes culturales, patrimoniales y educativos, entre otros.

A consecuencia de la continuidad del estado de alerta producto de la crisis sanitaria, el trabajo de cada una de las áreas programáticas correspondientes a Ciudadanía Cultural, Fomento de la Cultura y las Artes, Educación y la Dirección Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, nuevamente tuvieron que generar estrategias de trabajo y acciones de carácter virtual, lo que no impidió cumplir con los objetivos de gestión propuestos.

Es así, que en el ámbito de participación ciudadana y desarrollo cultural, se consolidaron alianzas estratégicas con los municipios locales, que permitieron la ejecución de diversos talleres artísticos culturales y patrimoniales, además de fortalecer el trabajo con espacios culturales, organizaciones culturales comunitarias y agrupaciones de memoria y derechos humanos. También destacaron las alianzas con universidades



locales para dejar capacidades instaladas en ámbitos relacionados con las industrias culturales y patrimonio.

En el ámbito del fomento de las culturas y las artes, se realizaron acciones para fomentar y apoyar las diversas áreas artísticas, tanto en las actividades de celebración de los Días de las Artes, como con la ejecución de iniciativas organizadas y coordinadas con agrupaciones de las distintas disciplinas. También destacó la permanencia del programa “Escuelas de Rock y Música Popular”, que en su ciclo de formación fue de carácter virtual, finalizando con la presentación presencial y grabación de bandas. En cuanto a los Fondos Cultura se continuó con el trabajo de apoyo y orientación de ejecutores de proyectos beneficiados con dichos fondos, además de usuarios que deseaban postular a las fuentes de financiamiento.

El trabajo asociado a educación artística se enfocó en la ejecución de talleres de arte y educación en formato híbrido; en la continuidad del trabajo de la Mesa regional de educación Artística, que destacó una iniciativa que permitió trabajar de manera conjunta y asociativa junto a la Región del Maule; y también desde el trabajo que hizo posible la ejecución del programa Cecrea en la comuna de Antofagasta.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, la gestión se caracterizó por la continuidad del trabajo territorial del equipo que conforma la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), promoviendo acciones de fomento, difusión y rescate del patrimonio material e inmaterial.

Destacó también el trabajo que realizó el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, órgano que sesionó permanentemente y desarrolló acciones que forman parte de sus atribuciones como organismo colegiado.

Para finalizar, es importante mencionar la ejecución del “Proyecto de digitalización y empleabilidad cultural”, desarrollado en conjunto con la Delegación Presidencial Regional y la Seremi del Trabajo, gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), lo que permitió generar empleabilidad a numerosas/os artistas que se vieron afectados producto de la crisis sanitaria.



II Principales logros regionales alcanzados durante el 2021

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- a. En Ciudadanía Cultural, cuya función es apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional en su conjunto, concentró su trabajo en todo el territorio regional, con acciones dirigidas a la ciudadanía, espacios y organizaciones culturales comunitarias, activo cultural, municipios y organizaciones ligadas a memoria y derechos humanos.

En materia de gestión, se deben mencionar una serie de programas que buscaron dar cumplimiento a dichos lineamientos programáticos, entre ellos: Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR), Red Cultura, Proyecto Estratégico Regional, y Derechos Humanos, Memoria y Cultura.

El Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, FICR, tuvo entre sus principales hitos la ejecución de iniciativas de carácter virtual en el contexto de pandemia. Ejemplo de ello, fue la realización de dos iniciativas estratégicas correspondientes a la realización de 34 talleres virtuales en temáticas de arte, cultura y patrimonio, dirigidos a la ciudadanía de las nueve comunas de la región, capacitando a más 700 personas. Esta iniciativa se implementó con apoyo de los encargados de cultura de los nueve municipios de la región, entregando formación cultural a la ciudadanía de cada comuna y transformándose en una alternativa de generación de empleo para artistas, cultores y creadores.

Por otra parte, la continuidad de los Programas de Diplomados con la Universidad de Antofagasta y Universidad Católica del Norte, permitió becar y capacitar a 50 personas en materias de Creación y Administración de Industrias Culturales y en Patrimonio Cultural, respectivamente. La entrega de las mencionadas becas contribuyó a la ampliación del acceso a instancias de formación y capacitación de artistas, agentes culturales y patrimoniales de la región, cubriendo las necesidades y brechas reflejadas en la actual Política Cultural Regional 2017-2022.



Otro punto a relevar es el apoyo a importantes iniciativas culturales ciudadanas de trayectoria regional, continuando con una tradición local de trabajo interdisciplinario. Aunque esta vez en modalidad virtual, como el XXII Festival Víctor Jara de Taltal, y el 10° Festival de Acción Arte y Cultura. Tocopilla 2021.

Finalmente, en el marco de la nueva institucionalidad se implementaron los Premios regionales a las artes, las culturas y el patrimonio, principal distinción del Estado en la región a personas involucradas en el desarrollo de las distintas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales. Se reconoció a ocho personalidades con el premio Linterna de Papel, en homenaje y reconocimiento a la obra del destacado poeta nortino, Andrés Sabella Gálvez. Se premió en las categorías de Artes Escénicas, Artes Audiovisuales, Artes Musicales, Artes Literarias, Artesanía, Artes de la Visualidad, Gestión Cultural y Difusión Cultural.

2. En cuanto al Programa Red Cultura, destacó el trabajo articulado en el territorio para la elaboración/actualización de instrumentos públicos de gestión municipal, que se preparó en base a una planificación estratégica que emanó de la participación de la ciudadanía cultural, donde se pueden relevar los procesos de actualización de Planes Municipales de Cultura, (PMC), para las comunas de Sierra Gorda, Ollagüe y Calama; procesos que aún se encuentran en plena ejecución y en materia de Plan de gestión, el Museo del Recuerdo Pampino de la comuna de María Elena.

Otro punto relevante es la implementación de estrategias para dar sostenibilidad a los Planes Municipales de Cultura (PMC) y Planes de Gestión (PG), que se encuentran vigentes en el territorio, donde en materia de PMC está el trabajo articulado con las comunas de María Elena y Taltal, mientras que en materia de Plan de Gestión, consideró el trabajo con espacios culturales bajo administración municipal como el Centro Cultural de Taltal, Teatro y Museo de María Elena.

Junto a lo anterior, es necesario recalcar la importancia del trabajo realizado para el fortalecimiento, levantamiento e implementación de acciones con la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias y Red de Espacios Culturales como plataformas canalizadoras de necesidades y colaboradoras, donde a pesar de las dificultades de accesibilidad propias de la crisis sanitaria, se operó siguiendo una metodología de participación y construcción colectiva.

Complementariamente, a través del Programa Proyecto Estratégico Regional, el Consejo Regional aprobó la realización y ejecución del "Festival Desérticas 2021", cuyo objetivo fue generar un espacio virtual que permitiera visibilizar iniciativas artístico - culturales en formato audiovisual desde y hacia Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), y Espacios Culturales (EC), sobre todo, el trabajo realizado en colaboración con el Programa Red Cultura, y por otro lado; un espacio de diálogo en torno a los desafíos que impone este complejo contexto



de crisis sanitaria ante el quehacer cultural, logrando convocar relevantes figuras representativas de éstas.

3. El Programa cultura, memoria y derechos humanos reunió acciones concretas en torno a una mesa regional constituida por Agrupaciones de Sitios de Memoria y Agrupaciones de Derechos Humanos. Entre ellas destacó el proyecto estratégico regional de continuidad, gracias al que se actualizó y se incorporaron nuevos contenidos a la plataforma virtual “Desierto de Memorias”. Esta herramienta apunta a poner en valor la historia regional asociada al patrimonio obrero, como también a incorporar nuevos espacios de memoria relacionados con hechos históricos de gran connotación, como el paso de la Caravana de la Muerte. De esta manera, se contribuyó a la visibilización y apropiación por parte de la ciudadanía de los diversos espacios de memoria de la región.

Es importante mencionar además la ejecución del “Proyecto de digitalización y empleabilidad cultural”, iniciativa ejecutada en conjunto con la Delegación Presidencial Regional (DPR) y la Seremi del Trabajo, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que generó empleabilidad directa a 273 artistas de la región durante cuatro meses para la producción de obras artísticas y culturales, que fueron difundidas en un sitio web gestionado por la DPR.

4. En relación al programa Escuela de Rock y Música Popular Chilena, durante 2021 convocó en su proceso formativo a 20 bandas locales de las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla, instancia donde pudieron ser parte de clases magistrales de producción musical, técnica, escénica y gestión y difusión. Este proceso finalizó con la realización del “Festival Alicanto”, en el que participaron diez bandas que fueron seleccionadas del proceso formativo, las que grabaron sus presentaciones en la explanada del Museo del Desierto del Parque Ruinas de Huanchaca y que fueron difundidas en redes sociales y en la página de Escuelas de Rock.
5. Otro de los ámbitos importantes de gestión corresponde al programa Biblioredes dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que durante 2021 mantuvo continuidad operativa en las bibliotecas públicas en convenio: bibliotecas 120, 122 y 124 (Antofagasta), 121 (Tocopilla), 123 (San Pedro de Atacama), 215 (Mejillones), 216 (Ollagüe), 217 (María Elena), 218 y 290 (Baquedano y Sierra Gorda), 219 (Taltal), 220 y 359 (Calama). A estos recintos, se suman la Biblioteca Regional de Antofagasta y el Laboratorio Regional.

También se realizaron procesos de inducción para los nuevos encargados de Biblioredes en bibliotecas públicas, se dio continuidad a los procesos de nivelación. Así como también se entregó apoyo a distintas bibliotecas públicas con motivo de la celebración del Día del Libro y del Día del Patrimonio. Por último, destacan los procesos de capacitación a los equipos en diversos temas; la



conexión wifi que se dispuso en centros culturales de la región () y la participación en la Red de Contenidos Locales.

6. En cuanto al Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, 2021, en este periodo se entregaron recursos que superaron los 26 millones de pesos para el financiamiento de la iniciativa “Diseño arquitectónico y especialidades para la ampliación y armonización del espacio expositivo del Salón Chela Lira de la Universidad Católica del Norte y su Pinacoteca”.

En relación al Consejo Regional de las Culturas las Artes y el Patrimonio, organismo colegiado presidido por la Secretaria Regional Ministerial, durante 2021 cumplió con sus funciones de aprobar programas y recursos, especialmente en lo relacionado al programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR). También tuvo un rol importante en la realización y selección de los Premios Regionales a las Culturas, las Artes y el Patrimonio “Linterna de Papel”; así como en la propuesta de evaluadores y jurados de Fondart y en la encuesta que recabó los aportes locales para nutrir el trabajo de las y los Constituyentes, en el marco de la Convención Nacional de Cultura.

Durante el año 2021 se efectuaron nueve sesiones, de las cuales seis corresponden a sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Los miembros del organismo colegiado, que estarán en el cargo hasta este 2022, tienen como misión incentivar la creación, participación y acceso de las manifestaciones artísticas en todo el territorio regional, promoviendo el conocimiento de valores propios de la región, preservar el patrimonio local y potenciar el desarrollo de iniciativas culturales. Está compuesto por trece miembros, de los cuales cuatro son elegidos por el Seremi de las Culturas, de acuerdo con las propuestas entregadas por las organizaciones culturales o patrimoniales de la región. Estos espacios actualmente son ocupados por Patricia Bennett Ramírez, Teresa Ramos Ramírez, Cecilia Rivadeneira Morales y Oscar Rebolledo Pfeng.

Dentro de la orgánica de este organismo, se considera también la representación de las municipalidades de la región, cuyo cupo actualmente se encuentra vacante tras el fallecimiento de Pablo Pinasco Yañez (Q.E.P.D.). Asimismo, Patricio Tapia Julio, formó parte del Consejo como representante del Gobierno Regional hasta marzo del 2021, mientras que se mantienen Claudio Galeno Ibaceta, como representante de instituciones de educación superior, Ana Olivares Cepeda, como representante de las organizaciones ciudadanas, María Cristina García, como representante de los pueblos originarios y los anteriores Seremis Ronie Rebolledo de Economía y Hugo Keith de Educación.



2. El arte, la creatividad y la educación

- a. Durante este periodo se continuó trabajando en el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación. En el segundo año de pandemia fue especialmente complejo el trabajo con escuelas durante el primer semestre, toda vez que la presencialidad y lo telemático no se lograron definir durante este periodo, por lo que la mayor parte de las iniciativas se tuvieron que ejecutar al final del 2021. A pesar de ello, el programa hizo los mejores esfuerzos asociativos para llegar a la mayor cantidad de unidades escolares, abarcando el mayor número de docentes y educadoras.

Con lo anterior, es posible relevar el trabajo desarrollado por la Mesa Regional de Arte en la Educación, la que implementó por tercer año consecutivo un plan de trabajo regional. Esta vez de carácter bianual (2021 – 2022), se focalizó en la formación de Educación Parvularia y de docentes del Primer Ciclo Básico con especial énfasis en la transición educativa, tanto en artes visuales, educación musical y artes escénicas. Así mismo, el plan puso atención a las niñas y al enfoque de derechos por medio de acciones que estuvieron directamente vinculadas a los y las estudiantes, como “Las niñas preguntan” en Calama y Antofagasta, el proyecto de Arte Postal de la Semana de la Educación Artística (de carácter interregional entre Antofagasta y Maule) y el Coloquio de Estudiantes con Claudio Di Girólamo.

- b. Durante 2021 el programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico Para Niños, Niñas y jóvenes, Cecrea, estuvo marcado por la firma de convenio de cooperación sin transferencia de recursos con el Centro Cultural Estación Antofagasta, que permitirá este 2022 reactivar el programa Cecrea en la región, en la comuna Antofagasta. Éste se iniciará con un proceso de habilitación de espacio y planificación de su programación del mismo.
- c. E Programa de Fomento al Arte en la Educación, Acciona, se ejecutó con tres componentes, abarcando catorce proyectos en cinco unidades educativas correspondientes a las comunas de Taltal, San Pedro de Atacama, Tocopilla y Antofagasta, con una cobertura aproximada de 280 estudiantes, que participaron de manera híbrida en el programa en los distintos establecimientos. Los proyectos fueron guiados por diez artistas educadores en las diferentes áreas artísticas. Además, se desarrolló el componente de asistencia técnica, permitiendo el trabajo con los equipos de gestión de tres unidades educativas. Finalmente, el componente de formación entregó cinco módulos para artistas educadores y docentes dupla, quienes fueron capacitados en distintos ámbitos de la educación artística.



A pesar de las dificultades observadas en el sistema escolar municipal debido a los problemas de conectividad y sobrecarga laboral de docentes, en 2021 se lograron concretar seis capacitaciones de cuatro sesiones cada una. Éstas fueron especialmente programadas para profesores de educación general básica y educadoras de párvulos, en las áreas de artes visuales, educación musical y artes escénicas con énfasis en transición educativa, todas en formato telemático, permitiendo simultaneidad de participación de educadoras y docentes de distintas comunas. Además, de la misma manera se pudo contar con el proceso formativo, activando material didáctico referidos a Arte Contemporáneo y “Educación + Arte Aprendizaje por proyectos”, alcanzando en la región la participación de 260 docentes y educadoras en un total 16 jornadas.

- d. El Fondo de Fomento al Arte en la Educación financió cuatro proyectos de educación artística en la región, sumando un total de 34 millones 782 mil 295 pesos. Estos recursos favorecieron a la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, con un proyecto de formación para la Orquesta de San Pedro de Atacama, por un monto de nueve millones 792 mil 97 pesos. Por otra parte, se financió el proyecto de mediación a cargo de la Agrupación Artística Se Vende, Plataforma de Arte Contemporáneo por nueve millones 961 mil 579 pesos; y también se adjudicaron dos proyectos a la Corporación Cultural de Antofagasta, abocados a materias curriculares y de extensión por montos ocho millones 638 mil 356 pesos y por seis millones 390 mil 263 pesos, respectivamente.
- e. Respecto al Fomento de Libro y la Lectura en la región, se destacan las actividades y espacios de capacitación en torno a la mediación lectora, tanto en la red regional de mediadores lectores, como en instituciones públicas que son parte de los procesos de la lectura en los territorios, todo basado en los énfasis y acciones del Plan Regional de la Lectura 2019 - 2024.

En este marco se desarrolló el Seminario de mediación lectora “Fomento lector y sus convergencias”, además de un espacio de reflexión en torno a la lectura denominado: ¿Cómo participas?, donde también se hizo un diagnóstico respecto al Plan Regional de la Lectura como instrumento regional. Paralelamente, se articularon a las instituciones miembros del Comité Ejecutivo del Libro, para desarrollar acciones de fomento lector en sus instituciones (Biblioteca Regional de Antofagasta y Junji). Así fue como se programó la actividad “Cápsulas de difusión en fomento lector” de la Red de Clubes de Lectura, de la Biblioteca Regional de Antofagasta, dando cuenta de cómo estos espacios se hicieron cargo del fomento lector en pandemia.

Por otra parte, y como una estrategia territorial para potenciar espacios no convencionales de lectura y reforzar los proyectos de bibliotecas comunitarias, se realizaron dos donaciones de libros de diferentes géneros a la biblioteca comunitaria de la junta de vecinos “Los Balcones” de Calama y a la de la junta de



vecinos de Alto Jama, en San Pedro de Atacama. De este modo, ambas se transformaron en puntos lectores de la región.

Dentro de las estrategias territoriales, además se realizaron catorce Diálogos en Movimiento, con escritores regionales y nacionales de manera virtual, abordando temáticas de género, territorio e identidad; los que se desarrollaron en juntas de vecinos, clubes de lectura y espacios culturales de las comunas de Antofagasta, Taltal, María Elena, Tocopilla y Calama.

3. Las artes y los artistas chilenos

En el ámbito de Fomento de las Culturas y las Artes durante 2021, destacó el trabajo descentralizado enfocado en los territorios, apuntando principalmente a articular las comunas, desde las organizaciones sociales de base, instituciones, artistas, gestores, espacios y agentes culturales, en instancias de reflexión, planificación y desarrollo de contenido, programación y circulación de bienes culturales, promoviendo la creación, innovación y producción de obras artísticas, a través de plataformas digitales, lo que permitió acortar la brecha de las distancias geográficas.

La articulación territorial (comunal, regional, macrozona norte, nacional e internacional), la creación y promoción de obras, la digitalización del sector cultural y la creación de nuevas plataformas de difusión instó a generar espacios de capacitación constante para los sectores y las disciplinas artísticas, teniendo como objetivos proporcionar instrumentos para fortalecer las capacidades para la creación y difusión de contenidos digitales en arte y cultura.

La difusión y contribución a la creación de bienes y obras culturales impulsó a considerar al arte y la cultura regional, bajo una mirada de las industrias y economías creativas, reconociendo a todos aquellos agentes que son parte de los vínculos que forman la cadena productiva, articulándolos para desarrollar nuevas propuestas con sentido e identidad local.

Por todo lo anterior, el año 2021 fue de levantamiento y fortalecimiento de procesos creativos para y entre artistas, de generar transversalidad entre las disciplinas artísticas para articular y desarrollar obras culturales, y de desarrollar propuestas de circulación y programación considerando diferentes acciones en las comunas de la región.

- a. Los Fondos de Fomento Cultural y las Artes, FONDART (nacional y/o regional), en función de la crisis sanitaria, generó dos concursos dependientes de FONDART: el Fondo de Emergencia Transitorio y el concurso de Fondos.

En el caso del Fondo de Fomento Cultural y las Artes, Fondart Nacional y Regional, se adjudicaron 31 proyectos por un monto total asignado de 372 millones 384 mil 459 pesos.



A través de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio y a propósito de la necesidad de mitigar los efectos de la crisis, se financiaron catorce proyectos en lista de espera, de los cuales doce corresponden al Fondart Regional y dos al Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo Fomento y Desarrollo de Artes Escénicas, con recursos que alcanzaron los 175 millones 378 mil 538 pesos.

Mientras que a través del Fondart Regional, en la línea de circulación nacional, financió dos proyectos con un total asignado de siete millones 611 mil 385 pesos.

A través de la línea de Becas Chile Crea, alojada en cada fondo, se adjudicaron diez proyectos por un total de 76 millones 51 mil 655 pesos. Uno correspondió a un proyecto del Fondart Nacional, dos del Fondo Audiovisual, uno del Fondo de la Música, cuatro del Fondo de las Artes Escénicas y tres del Fondo del Libro y la Lectura.

- b. En cuanto al Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, se adjudicaron cinco proyectos por un monto total asignado de 88 millones 322 mil 342 pesos.
- c. Desde el Fondo de Fomento de la Música Chilena, se adjudicaron un total de seis proyectos por un monto total de 28 millones 74 mil 975 pesos.

Dentro de las estrategias territoriales para la creación, producción y difusión de la música chilena en los territorios, y como una forma de aportar al sector en tiempos de pandemia, se realizaron dos grandes actividades, todas estratégicamente coordinadas con la Mesa Regional de Música, conformada por miembros de las comunas de Antofagasta, Calama, María Elena, San Pedro de Atacama y Tocopilla.

- d. Respecto al Fondo de Fomento Audiovisual, se adjudicaron cuatro proyectos por un monto total de 81 millones, 64 mil 959 pesos.

En otras actividades de Fomento Audiovisual, por medio de los lineamientos de la política del sector, se realizaron dos actividades estratégicas con la comunidad: Difusión de contenido audiovisual regional (Parío y Criaio) y nacional (Blanco en Blanco), en formato streaming y taller presencial con adolescentes del Centro Regional Juvenil de Justicia, denominado “Vive la experiencia del Cine”, cuyo objetivo fue conocer el cine de cerca, aprender de sus técnicas y finalizar con un material audiovisual propio.

- e. En relación al Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, se realizó un proceso de investigación respecto a las necesidades de la oferta en artes visuales en la región, por lo que se levantó un diagnóstico regional del estado de los mediadores, su identificación, clasificación y un estudio del sector. Este proceso finalizó con un documento, el que luego dio pie a tres procesos formativos



específicos en gestión, mediación, tecnología y territorio, para finalizar con la conformación de la Red Regional de Mediadores en Artes Visuales.

- f. La difusión, mediación y acercamiento de las áreas artísticas a la comunidad en general es parte de los objetivos de las Artes Escénicas, lo que se tradujo en la celebración de los Días “D”.
- En Danza, se realizó una gala semipresencial transmitida por streaming, un taller de corporalidad y conversatorios online.
 - En Teatro, se celebró con la transmisión de obras por streaming, conversatorios y talleres realizados por connotados especialistas y profesionales del área para actores, actrices y comunidad en general de la región.
- g. Bajo la mirada de los conceptos y lineamientos que son parte de la Política Sectorial de Artesanía y considerando las estrategias de la Mesa Regional de Artesanos(as), se realizó la primera etapa del proyecto de la galería virtual Marketplace Regional de Artesanos y la difusión para la convocatoria de Chile Artesanía 2021, donde 19 artesanos fueron certificados. Se desarrollaron también encuentros y reuniones de trabajo virtuales y presenciales para el levantamiento de un plan de trabajo en los territorios (costa, pampa y altiplano) y la reestructuración de la Mesa Regional para mayor representatividad.
- h. Considerando que la Economía Creativa es el ecosistema que contribuye al desarrollo en nuestros territorios, bajo la mirada en las actividades creativas, la diversidad cultural y crecimiento económico, promoviendo la inclusión social y la diversidad cultural; se desarrollaron instancias y espacios de conexión para identificar los principales actores que son parte de este proceso. Es por eso que se identificó y creó un plan de trabajo, considerando al Diseño como eje transversal de las otras disciplinas, generando conexiones con instituciones de educación superior pública y/o privadas, colectivos u organizaciones que son parte del Diseño Regional para el levantamiento de encuentros, talleres y seminarios en torno a la economía creativa y el diseño como foco creativo y económico.
- i. En cuanto al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en su convocatoria 2021, dos iniciativas de la región se adjudicaron un total de 192 millones 399 mil 575 pesos, correspondientes a la Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra por un monto de 117 millones 480 mil 459 pesos y la Agrupación Artística Se Vende por un monto de 74 millones 919 mil 116 pesos.
- j. En el marco de los planes de apoyo especial PAOCC, tres iniciativas fueron adjudicadas por un monto total de 106 millones 70 mil 786 pesos. Es así, que el Centro Artístico Cultural PUNAHUE obtuvo recursos por 26 millones 927 mil 400 pesos; la Agrupación Cultural Filzic por 39 millones 144 mil 518 pesos y el espacio de Arte Contemporáneo en el Desierto de Atacama ISLA por 39 millones 998 mil 868 pesos.



- k. Respecto a las Orquestas Regionales profesionales, éstas sólo se abordaron a través espacios de encuentro y trabajo desde nivel central y no convocatorias regionales. Además, se realizó la primera instalación del Programa de Apreciación Musical para niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos de educación pública de la región.

4. Patrimonio de Chile

- a. La Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural durante el año 2021 consolidó el trabajo de su equipo regional, encabezado por su directora regional, Valentina Díaz Leyton, junto a la jefa de gestión administrativa, Miriam Tapia González, el jefe jurídico, Carlo Fatigatti Sale y la jefa de gestión de proyectos patrimoniales, Mónica Berríos Pérez.
- b. Las unidades presentes en la región son la Biblioteca Regional, a cargo de Gisela Schartau como Directora(s); el Museo Regional, con su director René Huerta; la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, liderada por el coordinador William Romero; Biblioredes con un equipo compuesto por dos funcionarios(as), correspondientes al encargado regional de operaciones; Rodrigo Nuñez y la encargada de laboratorio regional; Diana Martínez; Patrimonio Cultural Inmaterial, a cargo de Veronica Arévalo y Pueblos Originarios, a cargo Jenny Véliz, que ejerce su labor en la comuna de Calama; la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, a cargo Alexandra Joo y la arquitecta de apoyo, Elda Vásquez.
- c. Durante el año 2021 se realizaron gestiones para avanzar en el proyecto de infraestructura para la construcción y habilitación del Depósito transitorio, el Depósito definitivo, Archivo y oficinas de la Dirección Regional, por medio de proyecto de adquisición de terreno en la Ex Molinera del Norte,.. También se trabajó en los proyectos de construcción del Museo Regional, por medio de proyecto de adquisición/ traspaso de terreno de Ex Estación Valdivia, patio SUR de Ferrocarril de Antofagasta Bolivia; así como en la instalación de puntos de descarga de la Biblioteca Pública Digital en el Aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta, y en el Mall Plaza de Antofagasta.
- d. Otros aspectos destacados fueron la participación en el desarrollo de obras de emergencia en la ex oficina salitrera Chacabuco, debido al derrumbe de la techumbre de su teatro, así como también en la gestión de un plan maestro. Esta labor resultó de un importante trabajo intersectorial y fue posible gracias al financiamiento del Gobierno Regional.
- e. En cuanto al Qhapac Ñam, desde una activa participación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) se realizaron gestiones para la ejecución de obras de emergencia Kallanca de Turi.
- f. En relación a ejecución de actividades, en este periodo se desarrolló el proyecto



“Ancestras. Mujeres en la historia de la región de Antofagasta”, iniciativa que contempla la creación de una guía gráfica pedagógica en torno a diez mujeres representativas de Antofagasta y su aporte desde distintas disciplinas de la cultura. Este material educativo, además biografías contempla guías pedagógicas e ilustraciones.

- g. También se obtuvo la adjudicación del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, Fonapi 2021 del Servicio Nacional de la Discapacidad, llamado “Mi Historia, mi cultura, mi espacio”, iniciativa que tiene como objetivo mejorar el acceso a los espacios y actividades culturales a todas las personas, a través de la adecuación de productos y servicios que entrega el Serpat, tanto en la Biblioteca como en el Museo Regional de Antofagasta.
- h. Respecto a procesos de declaratorias 2021, el CMN aprobó la solicitud de declaratoria como Monumento Nacional (MN), en la categoría de Monumento Histórico (MH), de la Estación Valdivia del Ferrocarril Antofagasta - Bolivia y como Zona Típica (ZT) al Conjunto Patio Sur del Ferrocarril Antofagasta Bolivia, FCAB, ubicados en la comuna de Antofagasta.
- i. En este periodo también hubo continuidad en el trabajo realizado por la Oficina Técnica Regional del CMN, en lo que respecta a la elaboración de normas de intervención de Casas de Ferrocarriles, en la declaratoria Patio SUR FCAB, PAC Normas de Intervención de la Zona Típica San Pedro de Atacama; en el proceso declaratoria en Tocopilla; y en las normas de intervención de la Zona Típica (ZT) del Pueblo San Francisco de Chiu Chiu, en la comuna de Calama.
- j. En tanto, la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial centró su trabajo en la realización de talleres de portadores de tradición y en el desarrollo de procesos de salvaguardia con comunidades cultoras. Se abocaron a la activación de patrimonio cultural inmaterial con jornadas en caletas de pescadores de las comunas de Taltal, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla para el registro de la memoria oral compartida y el reconocimiento del patrimonio vivo. Además se programaron talleres de gestión local del patrimonio cultural inmaterial y talleres teórico prácticos sobre conceptos de patrimonio cultural inmaterial y herramientas de gestión local.
- k. Por su parte, la coordinación regional de Bibliotecas Públicas trabajó en el ciclo de conversaciones “Hablemos Biblioteca Pública”, evaluación integral del estado de estos espacios en la región y en el taller Panoramas de literatura chilena actual.
- l. En lo relacionado al Museo Regional de Antofagasta, se realizó un recorrido virtual, lo que viene a complementar su oferta programática, además de charlas, conversatorios, inauguraciones y lanzamientos.
- m. En lo que corresponde a la Biblioteca Regional, el 2022 tuvo su apertura en pan-



demia durante junio, retomando sus servicios presenciales a usuarios/as mediante préstamo de libros y solicitudes de ingreso, ambas mediante cita previa. En septiembre se realizó la reapertura a público en una franja horaria que se fue extendiendo con el paso de las semanas, siempre considerando las medidas sanitarias, cálculos de aforos y adecuaciones de los espacios.

En cuanto a solicitudes, se generaron dos mil 553 préstamos bibliográficos, concentrando un 80 por ciento de los préstamos en la región y dentro de las actividades de fomento lector se desarrollaron: cajas viajeras, clubes de lectura, cuenta cuentos y la edición libro digital "Polifonía en el desierto, poesía: paisaje y territorio" y actividades de extensión cultural.

- n. La Dirección Regional del SNPC también conformó la mesa de trabajo de género con participación de funcionarias y funcionarios de distintas unidades, cuya misión es generar e implementar un plan en equidad de género y coordinar la transversalidad de este enfoque.
- o. Respecto a convenios, se efectuaron con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con la Universidad Católica del Norte, la Delegación Presidencial Provincial del Loa y la Corporación Cultural SACO.



5. Ejecución presupuestaria regional 2021

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
21	GASTOS EN PERSONAL	1.312	829	63%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.226	53.617	97%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.655	523.929	99%
24.01	Al Sector Privado	117.480	117.480	100%
24.01.300	Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras	117.480	117.480	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	409.175	406.449	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	208.137	205.623	99%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	45.760	45.760	100%
24.03.129	Red Cultura	92.902	92.902	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	0	0	-
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	0	0	-
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	55.530	55.318	100%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
24.03.146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	6.845	6.845	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	23.072	23.072	100%
TOTAL GASTOS	606.265	601.448	99%	



Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

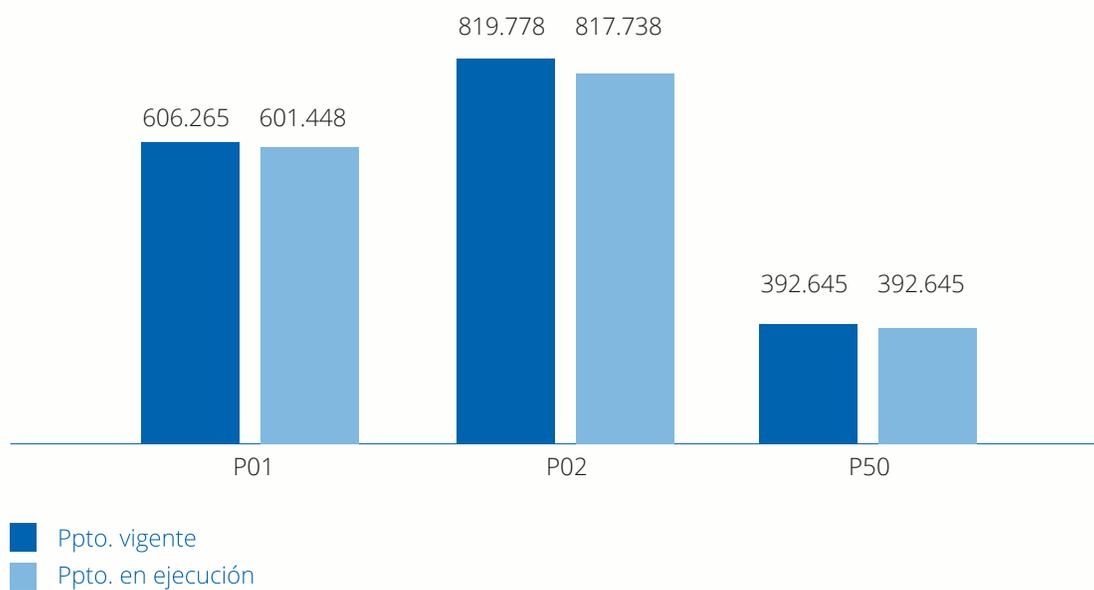
CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
21	GASTOS EN PERSONAL	8.082	7.076	88%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	809.381	808.347	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	809.381	808.347	100%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	134.106	134.106	100%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	382.843	382.843	100%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	70.417	70.383	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	101.305	101.305	100%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175	120.710	119.710	99%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.315	2.315	100%
TOTAL GASTOS	819.778	817.738	100%	

Programa 50 Fondo de Emergencia Transitorio

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
21	GASTOS EN PERSONAL	7.750	7.750	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.895	384.895	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	384.895	384.895	100%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	0	0	-
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	146.727	146.727	100%
24.03.129	Red Cultura	72.787	72.787	100%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	106.071	106.071	100%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	0	0	-
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	10.734	10.734	100%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175	48.576	48.576	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	-
TOTAL GASTOS	392.645	392.645	100%	



Resumen presupuestario



Ejecución presupuestaria Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Concepto Presupuestaria	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
2102004006 Comisiones de Servicios en el País	\$661.431	\$453.345	69%
2201001 Para Personas	\$35.390	\$35.390	100%
2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$4.665.528	\$4.665.528	100%
2202003 Calzado	\$1.592.990	\$1.592.990	100%
2203001 Para Vehículos	\$107.220	\$107.220	100%
2204001 Materiales de Oficina	\$1.806.485	\$378.485	21%
2204003 Productos Químicos	\$116.025	\$116.025	100%
2204005 Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$1.032.101	\$1.032.101	100%
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	\$1.225.609	\$1.225.609	100%
2204008 Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$139.555	\$139.555	100%
2204009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$983.019	\$983.013	100%
2204010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	\$1.033.847	\$1.033.847	100%
2204012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para	\$1.101.964	\$1.101.964	100%
2204013 Equipos Menores	\$1.874.061	\$1.874.061	100%
2204014 Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$237.976	\$0	0%
2204999 Otros	\$3.585.979	\$2.738.064	76%
2205001 Electricidad	\$10.281.701	\$10.179.589	99%
2205002 Agua	\$1.790.922	\$987.970	55%
2205004 Correo	\$116.790	\$16.790	14%
2206001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$8.612.713	\$8.374.849	97%
2206999 Otros	\$6.434.405	\$6.434.405	100%
2207002 Servicios de Impresión	\$582.010	\$582.010	100%
2207999 Otros	\$384.608	\$384.608	100%
2208001 Servicios de Aseo	\$90.939.124	\$86.402.903	95%
2208007 Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$4.863.924	\$3.883.057	80%
2208999 Otros	\$3.199.735	\$2.777.102	87%
2212002 Gastos Menores	\$160.000	\$160.000	100%
2904001 Libros	\$24.000.000	\$17.772.761	74%
2904002 Muebles Y Otros	\$13.500.000	\$13.485.948	100%
3407 Deuda Flotante	\$11.338.488	\$11.338.487	100%
Total Gastos	\$196.403.600	\$180.257.676	92%



III Plan Regional de Gobierno para el periodo 2022 – 2023

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- a. Se implementará a través del eje estratégico de cultura y cohesión social, buscando reordenar y potenciar los programas e iniciativas, tras el desafío de promover la participación activa y descentralizada de los y las ciudadanas y colectivos en la creación y acceso a los bienes y espacios culturales, así como garantizar el ejercicio pleno del derecho a las identidades y diversidades de las personas y comunidades que conforman la nación. Alineado con el horizonte de la democracia cultural, el eje de cultura y cohesión social identifica en la cultura un recurso privilegiado para hacer frente a los desafíos contemporáneos de una sociedad cada vez más compleja y diversa, promoviendo una política cultural que favorece la equidad, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social.
- b. El trabajo en Zonas Prioritarias busca en nuestra región realizar un diseño estratégico territorial desde equipos regionales coordinados para la focalización de los programas ministeriales en nuestra región. Guiados por los principios de acción tales como democracia cultural, participación ciudadana, plurinacionalidad y basados en los enfoques transversales de justicia de género, interculturalidad, participación, territorialidad, derechos humanos centrados en niñeces, mujeres y comunidades, para lo cual se trabajará de manera intersectorial con otros servicios públicos como Subdere, Ministerio de Educación, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno Regional y municipios.
- c. También está contemplado generar el levantamiento, actualización e implementación del Plan Municipal de Cultura (PMC) en todas aquellas comunas donde no existe, con la finalidad de nivelar a los municipios respecto a sus estrategias y planificación, en cuanto a cultura se refiere.
- d. En lo relacionado con los premios y reconocimientos regionales, se trabajará en su implementación para el presente año.

2. El arte, la creatividad y la educación

- a. Para este 2022, habrá continuidad del trabajo mediante el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, reforzando las acciones enfocadas a la educación parvularia y educación general básica, en su primer ciclo. Ello mediante la entrega de herramientas desde las artes y la cultura en la educación. Es así, como se dará mayor relevancia al trabajo enfocado en la infancia, así como también al enfoque de género en la gestión territorial desde la educación artística, que será centro del trabajo de la presente administración. En este ámbito también será central desarrollar un mayor trabajo intersectorial y entre diversas áreas de la Seremi y una mejor vinculación con las escuelas artísticas.



- b. En cuanto a la celebración de la Semana de la Educación Artística (SEA), se está trabajando en un programa con énfasis en dos aspectos. Por una parte, la difusión a los establecimientos y espacios culturales que se vinculen a la SEA por medio de su sitio web, y por otra, la conformación de una comisión de la mesa de educación artística que trabajará en el hito SEA 2022, desde actividades en el espacio público hasta la celebración en distintas comunas.
- c. El Programa de Fomento de la Educación Artística, Acciona, buscará aumentar la cobertura territorial de los proyectos de aula, incrementando la cantidad de talleres especialmente en la provincia de El Loa.
- d. Por último, y como un hito de gran relevancia, se proyecta la implementación del programa Centros de Creación para niños, niñas y jóvenes, Cecrea, en la comuna de Antofagasta.

3. Las artes y los artistas chilenos

- a. Desde el área de Fomento de las Culturas y las Artes, en función de los énfasis y lineamientos institucionales y regionales, se desarrollarán acciones que tendrán por objetivo potenciar las diversas áreas artísticas en el territorio, generando alianzas de trabajo colaborativo entre entidades públicas, privadas y con las demás áreas programáticas de la Seremi, además de tener un mayor despliegue territorial con los programas ya establecidos a nivel nacional.
- b. En cuanto a Fondos de Cultura, se retomará el trabajo en terreno para la difusión y orientación en el proceso de postulación de su convocatoria 2023, además de la supervisión de los proyectos en ejecución en las diversas comunas de la región.





Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

